

A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Estimados Académicos, Estudiantes y Funcionarios de la Facultad de Medicina:

El desarrollo, la proyección y la misión de la educación superior estatal están hoy en entredicho. Los proyectos de ley que actualmente están siendo tramitados en el Senado y la Cámara de Diputados, parecen no entender la esencia misma de nuestra Universidad, desconocen su historia y su misión: Nuestra universidad a lo largo de la historia de Chile, es una institución que con autonomía, ha desarrollado al más alto nivel las ciencias, las humanidades y las artes, contribuyendo a formar ciudadanos solidarios, con conciencia crítica y vocación democrática.

Ha llegado el momento de reaccionar.

En nuestro rol de senadores universitarios, hemos conocido y estudiado la forma y el fondo de las leyes propuestas, con incredulidad hemos observado como los proyectos de ley de educación superior limitan la autonomía universitaria, perpetúan el abandono del sistema de educación superior estatal y precarizan la situación laboral de los funcionarios. Además, están inexplicablemente desvinculados del proyecto de Ley de Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo que muestra un total desconocimiento de lo que debe ser la educación superior en un país como Chile. El modelo propuesto termina por afianzar ideas que buscan transformar la formación de profesionales y la creación de conocimiento, en objetos transables en los mercados emergentes.

¿Qué dice el proyecto de Ley de Universidades Estatales? Por una parte, se propone un modo de gobierno que involucra la supremacía de representantes ajenos al mundo universitario y relega a los universitarios a meros administradores de sus instituciones. Son muchos los académicos, estudiantes y funcionarios que han participado durante años --muchas veces con enormes sacrificios-- para construir un gobierno participativo que traduzca al mismo tiempo, el carácter democrático y jerárquico de nuestra institución. Sus logros serán borrados por esta ley. Por otro, no se hace cargo de la precariedad en la que la mayor parte del sistema estatal se encuentra, proponiendo un financiamiento que no permite ni su expansión ni su reconstrucción, como desde hace más de 40 años venimos exigiendo. Esta aspiración no es antojadiza, para que las sociedades modernas logren un estado de felicidad y desarrollo pleno y equitativo, es necesario que el progreso incluya a todos sus habitantes; en esto la educación superior juega un papel fundamental y en las instituciones estatales recaee, además, la responsabilidad de preservar la identidad y el desarrollo soberano del país. Es necesario, entonces, que el Estado se haga cargo del financiamiento de sus universidades, a través de un aporte directo que asegure el despliegue virtuoso de todas sus funciones. Estas consideraciones no son tomadas en cuenta en el proyecto de ley. Finalmente, el articulado se contrapone a los derechos de los trabajadores, al quitarles su calidad de funcionarios públicos, profundizando la privatización de nuestras instituciones.

El Senado Universitario en conjunto con el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad, han llamado a movilizarse para impedir esta tentativa de destrucción de nuestra autonomía y de nuestra tradición, los días **8 y 10 de agosto**. Invitamos a todos los integrantes de nuestra Comunidad a participar activamente y en forma masiva en estas movilizaciones, para señalar una vez más con firmeza y convicción que no permitiremos que se ponga en peligro la autonomía de nuestra Universidad, ni su rol en el desarrollo del País.

Diego Alonso, Patricia Gómez, Mercedes López, Miguel Morales, Inés Pepper
SENADORES UNIVERSITARIOS